

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30358** *SERVEIS INTEGRALS PERSONALS SIP, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1086/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Dolores Venegas Agudo, contra Serveis Integrals Personals Sip, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de septiembre de 2009, por el que se declara a Serveis Integrals Personals Sip, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 28.495,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090074446-1